



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General

ACTA DE LA 26ª VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 14º DÉCIMO CUARTO AÑO DE EJERCICIO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 18 DICIEMBRE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar, particularmente,** el informe de seguimiento al proceso de verificación de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Universidad de Guanajuato. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/268/2017, IACIP/DAJ/270/2017** e



IACIP/DAJ/272/2017, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dirigidos al Comisionado Presidente del Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Colegiado, para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se pronuncien, respectivamente, sobre: la aprobación del proyecto de contrato con número de referencia IACIP/DAJ/055/2017; la aprobación del acuerdo de asignación de facultades en materia de investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades administrativas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato; la aprobación del proyecto de informe de seguimiento al proceso de verificación de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Universidad de Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, respectivamente: el proyecto de contrato con número de referencia IACIP/DAJ/055/2017; el proyecto de acuerdo delegatorio de facultades en materia de investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades administrativas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato; el proyecto de informe de seguimiento al proceso de verificación de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Universidad de Guanajuato.**-----

Así también, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DCSV/153/2017, IACIP/DCSV/154/2017 e IACIP/DCSV/155/2017 suscritos por el Director de Comunicación Social y Vinculación del Instituto, dirigidos al Presidente del Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Colegiado, para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se pronuncie sobre: la autorización para contratar a proveedor para la renta de ciclorama, circuito cerrado e iluminación para el informe de actividades del Instituto 2017; la autorización para contratar a proveedor para la producción de un video, 3 cápsulas y 4 spots institucionales para el informe de actividades del Instituto 2017; la autorización para contratar a proveedor para la elaboración de 700 "libretas temáticas especializadas" para el informe de actividades del Instituto 2017. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, respectivamente: en base a las propuestas y cotizaciones presentadas adjuntas al de cuenta, se autoriza contratar con la persona moral denominada ECLIPSE PRODUCCIONES S.A. de C.V., para la renta de ciclorama, circuito cerrado e iluminación para el informe de actividades del Instituto 2017; en base a las propuestas y cotizaciones presentadas adjuntas al de cuenta, se autoriza contratar con la persona moral denominada MEDVAL S.A. de C.V. para la producción de un video, 3 cápsulas y 4 spots institucionales para el informe de actividades del Instituto 2017; en base a las propuestas y cotizaciones presentadas adjuntas al de cuenta, se autoriza contratar con JUAN GABRIEL GONZÁLEZ GODÍNEZ para la elaboración de 700 "libretas temáticas especializadas" para el informe de actividades del Instituto 2017. Ordenándose al Director**

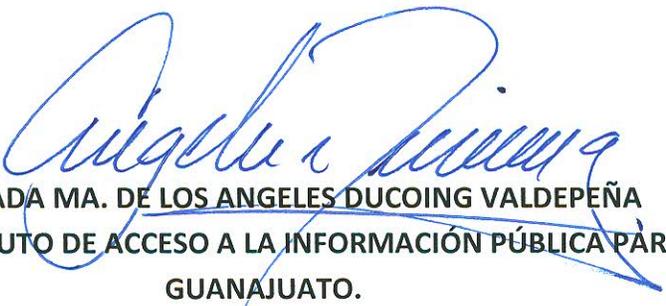
de Asuntos Jurídicos de este Instituto lleve a cabo la realización de los proyectos de contratos respectivos.-----



Por último, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la propuesta del Comisionado Presidente para efecto de prorrogar el encargo de la Presidencia del Pleno hasta el mes de noviembre del año que corresponda, tomando en consideración que el numeral 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, refiere que el informe de actividades del Instituto, deberá rendirse en el mes de noviembre de cada año. Por lo que, resulta imprescindible establecer que el comisionado que ocupe el cargo de Presidente esté en condiciones de rendir, con tal carácter, el informe de actividades de cada año de ejercicio legal del Instituto. Propuesta que se pone a consideración del Pleno para que se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesta a consideración la propuesta mencionada, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados presentes dicha propuesta. Así también, se acuerda que el proceso de elección de Comisionado Presidente para el próximo periodo de ejercicio del Instituto, se lleve a cabo en sesión solemne el día 30 treinta de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete; y una vez aceptado y protestado el cargo correspondiente, surta efectos el mismo a partir del 1° primero de Diciembre del presente año. El cual fenecerá el 30 treinta de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.**-----

3.- A las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes y firman para debida constancia legal los que en ella intervinieron.- **CONSTE.DOY FÉ.**-----


**LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO.**


**LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.**



INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Andrés Rizo Marín', is written over the typed name.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA
EL ESTADO DE GUANAJUATO.**